



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-37-1999  
ISSN: 1139-8337

V LEGISLATURA

Logroño, 4-IV-00  
N.º 38

---

SERIE C:  
GENERAL

#### SUMARIO

##### ACUERDOS DEL PLENO

Acuerdo del Pleno por el que se aprueba el informe sobre el cumplimiento del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio de 1999.

Págs.

278

##### COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Toma de posesión como Diputado regional, D. Carlos Cuevas Villoslada.

279

### ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2000, aprobó, por asentimiento unánime, el informe que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1.c) del Reglamento, elaboró la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de febrero de 2000, sobre el cumplimiento del Presupuesto del Parlamento de La Rioja correspondiente al ejercicio de 1999.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

### INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1999.

En ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la fecha antes indicada se ha procedido a practicar la censura de cuentas correspondiente al Presupuesto del Parlamento de La Rioja, ejercicio de 1999, sobre la base del examen de los siguientes datos:

Presupuesto del ejercicio 1999.

Cierre del Presupuesto del ejercicio 1999.

Estado de ejecución al 31 de diciembre de 1999.

Libros de contabilidad.

Mandamientos de pagos e ingresos.

Acuerdos de la Mesa de la Cámara, referentes al Presupuesto de 1999, autorizando modificaciones presupuestarias.

Relación de ingresos efectuados en la Comunidad Autónoma de La Rioja por el Parlamento de La

Rioja durante el año 1999.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes

### CONCLUSIONES

1.<sup>a</sup> Que las anotaciones y asientos contables en el ejercicio 1999 aparecen correctas en cuantas muestras hemos realizado.

2.<sup>a</sup> Examinada la citada liquidación y respecto al presupuesto refundido de gastos, que asciende a 453.867.950 Pts. (450.348.000 Pts. de ejercicio corriente y 3.519.950 Pts. de ejercicios cerrados), el total pagado es de 409.022.143 Pts. (406.052.193 Pts. de ejercicio corriente y 2.969.950 Pts. de ejercicios cerrados), lo que supone una realización del 90'119%. Teniendo en cuenta que el crédito comprometido y pendiente de pago es de 1.510.158 Pts. (960.158 Pts. de ejercicio corriente y 550.000 Pts. de ejercicios cerrados), referente a los conceptos 160.01, 215.00, 216.00, 220.00, 220.01, 221.03, 221.07, 221.09, 222.01, 222.04, 223.00, 226.02, 227.00 y 629.04 de ejercicio corriente y 629.05 de ejercicios cerrados, la ejecución total asciende a 410.532.301 Pts., que supone el 90'452% , porcentaje éste que entra dentro de los límites normales de gestión del presupuesto.

Analizando la ejecución de los créditos definitivos del presupuesto en los seis capítulos que componen el mismo y de ejercicios cerrados (año 1998), se observa que el Capítulo I presenta un porcentaje de cumplimiento total de 92'892%; el Capítulo II, 78'251%; el Capítulo III, 30'020%; el Capítulo IV, 97'285%; el Capítulo VI, 97'084%, el Capítulo VIII, 23'920% y en ejercicios cerrados (año 1998) se liquida al 84'375%.

3.<sup>a</sup> En cuanto al análisis pormenorizado del cumplimiento del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

Capítulo I (Gastos de personal). Arroja un superávit de 13.169.824 Pts., que viene dado, principalmente, por dotaciones no utilizadas para pago de retribuciones de una plaza de Letrado, una plaza de Auxiliar Administrativo y una plaza de Ujier-Conductor, vacantes en la plantilla de personal de la Cámara.

Capítulo II (Gastos en bienes corrientes y servicios). La gestión presupuestaria, con respecto a este Capítulo, ha ido encaminada a la contención del gasto en operaciones corrientes, liquidándose, con un superávit de 23.238.026 Pts., destacando, entre otros, el ahorro en dietas, gastos de viaje y otras indemnizaciones de los señores Diputados regionales.

Capítulo III (Gastos financieros). El grado de ejecución de este Capítulo (Gastos financieros), está condicionado al cobro de comisiones por operaciones bancarias y a operaciones de cambio de moneda para viajes institucionales al extranjero. Por otra parte, atendiendo la escasa cuantía de su dotación (15.000 Pts.), la incidencia respecto a la ejecución total del presupuesto es inapreciable.

Capítulo IV (Transferencias corrientes) y VI (Inversiones reales). Respecto a estos Capítulos, los grados de ejecución (97'285% y 97'084%, respectivamente) se estiman satisfactorios.

Capítulo VIII (Activos financieros). De la dotación total de este Capítulo, que supone 3.491.000 Pts., se han liquidado 835.047 Pts., lo que arroja un grado de ejecución del 23'920%, que viene condicionado en función de las solicitudes de concesión de anticipos, ya que la referida consignación está exclusivamente destinada para anticipos reintegrables a los funcionarios de la Cámara.

Ejercicios cerrados (año 1998). Del importe total (3.519.950 Pts.) queda pendiente de pago la cantidad de 550.000 Pts., siendo el grado de ejecución del 84'375%.

4.<sup>a</sup> Asimismo, se observa que durante el ejercicio

se ha tramitado un expediente de creación e incorporación de nuevo subconcepto presupuestario, un expediente de creación e incorporación de nuevo concepto presupuestario y de transferencia de créditos y diez expedientes de transferencia de créditos, que han afectado a los Capítulos 1, 2, 4 y 6 con los siguientes aumentos y disminuciones:

Aumentos:

Capítulo I (Gastos de personal): 10.750.000 Pts.

Capítulo 6 (Inversiones reales): 2.021.000 Pts.

Disminuciones:

Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios): 9.771.000 Pts.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 3.000.000 Pts.

5.<sup>a</sup> A la vista del arqueo de fondos y de los ingresos efectuados a la Comunidad Autónoma de La Rioja, el pronunciamiento es favorable por encontrarse ambos correctos.

Logroño, 30 de marzo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. El Secretario Primero: Luis Martínez-Portillo Subero.

#### COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

El Pleno de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2000, prestó juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, el Diputado regional D. Carlos Cuevas Villoslada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**